

RESOLUCIÓN DECANAL N° 516/2012

**VISTO**

El fallecimiento de la Dra. Levstein, Patricia Rebeca, docente de esta Facultad, acaecida el día 26 de noviembre ppdo, y

**CONSIDERANDO**

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), tiene a su favor 32 (treinta y dos) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional 2012 no usufructuada, hasta la fecha de su fallecimiento.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la liquidación y pago de 32 (treinta y dos) días correspondientes al proporcional de la licencia anual reglamentaria del año 2012, no gozada por la Dra. Levstein, Patricia Rebeca (legajo 22992), quien se desempeñaba en un cargo de Profesora Titular DE (código 101) de esta Facultad, importe que deberá depositarse en la cuenta de Caja de Ahorro de que era titular la agente fallecida, a disposición del Juez de la declaratoria y/o sus herederos declarados judicialmente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 de diciembre de 2012.

*fjcd*

  
Dra. SILVIÑA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.